

labolsa.com

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/43/>

COMO VA A SER EL PROCESO DE FUSIÓN

24 de Octubre de 2000, 18:38|

Aunque la operación ha sido presentada como una fusión amistosa, la realidad refleja que AZUCARERA EBRO SA absorberá a PULEVA SA. La sociedad resultante de la fusión se denominará EBRO PULEVA SA.

El canje está establecido en una acción de Azucarera por cada ocho de Puleva, lo que supone valorar las acciones de Puleva un 9% por encima de su valor de mercado justo antes de suspender su cotización, es decir a 1.96 .

Para llevar a cabo la absorción Ebro tendrá que realizar una ampliación de capital por un total de 38.180.883 acciones, lo que supone un 57,5% del capital de la empresa. Todas estas acciones tendrán plenos derechos el 01-01-2001, fecha en que se producirá la consolidación a efectos contables. Así, la propiedad del nuevo grupo correspondería en un 36.5% a los antiguos accionistas de Puleva y la parte restante a los de Ebro.

El consejo de administración de Ebro ha aprobado un dividendo a cuenta del ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2000 por una cantidad de 44 pesetas por acción. Puleva por su parte no ha aprobado ninguna remuneración al accionista. Eso si, la sociedad resultante de la fusión distribuirá una vez terminado el proceso de fusión un dividendo de 0.12 euros por acción a todos los accionistas. Tenemos que tener en cuenta que los dividendos que se van a pagar a los accionistas de Ebro que ronda un 2.6%.

El consejo de administración estará formado por 19 miembros de los que 12 serán nombrados por la antigua Azucarera y los 7 restantes a propuesta de Puleva y será presidido por D. José Manuel Fernández Norniella.